

REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 13 de Diciembre de 2013.-  
**DECRETO ALC. N° 624/2013.-**

**VISTOS Y CONSIDERANDO:** La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 18.833 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Código del Trabajo, Artículo 160; Dictámenes de Contraloría General de la República, Nos. 19.572 de 2000, 46.220 de 2006 y 18.203 de 2008; instrucciones verbales de la Jefa Administrativa de Educación, que solicita se instruya breve investigación sumaria en contra de doña Laura Bravo Jiménez, por sus reiteradas ausencias durante el segundo semestre del presente año, y si estas ausencias se encuentra o no justificadas, a fin de determinar si se configura o no causal de caducidad de su relación laboral.

**DECRETO:**


1.- Instrúyase Breve Investigación Sumaria en contra de doña **LAURA ALEJANDRA BRAVO JIMENEZ**, RUT: 17.801.018-2, Técnico en Atención de Párvulos, a fin de determinar si corresponde poner término a su contratación en virtud de sus inasistencias a sus labores durante el segundo semestre del año 2013, y si ello configura o no causal de caducidad de la relación laboral.

2.- Designese como Investigador Ad-hoc a don **LUIS PATRICIO RIOS MUÑOZ**, RUT 13.214.250-5, para que en tal carácter se encargue de la tramitación de la Breve Investigación Sumaria ordenada precedentemente, quien deberá realizar todos los actos tendientes a constituir el proceso investigativo, fijándose para tales efectos un plazo de 05 días hábiles a contar de la fecha de aceptación del cargo.

3.- Notifíquese el presente Decreto al Investigador por la Dirección de Servicios Traspasados.

**ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

**Fdo.** Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

  
**JOSÉ VALENZUELA DÍAZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

Distribución:  
Investigador  
Dir. Control  
Dir. Jurídica  
Serv. Traspasados